



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2022-00026-00
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	CLAUDIA CARMENZA GONZALEZ HERNANDEZ
DEMANDADO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JAIME VARGAS DIAZ.

En escrito que antecede, la parte ejecutante solicita al despacho que se proceda a ordenar el emplazamiento de los herederos indeterminados del finado JAIME VARGAS DÍAZ, ante lo cual se advierte que mediante auto que libró mandamiento de pago de fecha 24/03/2022 en su numeral CUARTO de la parte resolutive, se encuentra ordenado dicho emplazamiento.

Ahora bien, revisado el expediente del proceso en la plataforma TYBA, se observa una actuación de fecha 25/03/2022, de tipo "FIJACION DE EDICTO", mediante la cual se publicó emplazamiento a *HEREDEROS INDETERMINADOS DEL FINADO JAIME VARGAS DÍAZ* dentro del asunto de la referencia, sin embargo, consultado el registro nacional de personas emplazadas, no se encuentra publicado el mismo.

En ese sentido, se requiere a la secretaría del despacho para que proceda a realizar el emplazamiento respectivo, de acuerdo a lo ordenado en el citado auto que libró mandamiento de pago.

ASI SE RESUELVE

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

**CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
JUEZ**

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b58cb422d3c684c31c411a63a7a5ae767326221ef418b7daea80562a780f66b7**

Documento generado en 15/03/2023 09:08:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>